



Quality Education Academy Política de participación de padres y familias

Quality Education Academy (QEA) acuerda implementar los siguientes requisitos legales:

- QEA desarrollará conjuntamente con los padres y distribuirá a los padres de los niños participantes, una Política de participación de los padres y la familia que la escuela y los padres de los niños participantes acuerden.
- QEA notificará a los padres sobre la Política de participación de padres y familias en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, distribuirá esta política a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
- QEA pondrá a disposición de la comunidad local la Política de participación de padres y familias.
- QEA actualizará periódicamente la Política de participación de padres y familias para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- QEA adoptará el pacto escuela-padres como un componente de su Política de participación de padres y familias.
- QEA acepta regirse por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La Política de participación de los padres y la familia significa la participación de los padres y la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar que:

1. Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos; 2. Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
3. Los padres son socios completos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
4. Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA (Ley de éxito de todos los estudiantes).

Quality Education Academy implementará los componentes necesarios de la Política de

participación de padres y familias de la siguiente manera:

1. Quality Education Academy tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo conjunto de su Política de Participación de Padres y Familias y su plan para toda la escuela, si corresponde, de manera organizada:

Reúna y difunda a los padres para que revisen los siguientes materiales: la Política de participación de padres y familias de la escuela, el pacto entre padres y escuela y los Avisos para padres de la Orientación no reglamentaria del Título I, Parte A.

Estos materiales serán difundidos a los padres en reuniones regulares de padres de Título I, reuniones del Equipo de Mejoramiento Escolar y conferencias de padres / maestros. Se solicitará información escrita y oral de los padres a través de las reuniones de padres del Título I, las reuniones del Equipo de Mejoramiento Escolar, las conferencias de padres y maestros, los boletines escolares, el sitio web de la escuela y otras comunicaciones escritas regulares con los padres.

2. Quality Education Academy tomará las siguientes medidas para distribuir a los padres de los niños participantes y a la comunidad local la Política de participación de padres y familias de la escuela:

- La Política de participación de los padres y la familia de la escuela se distribuirá a los padres en las reuniones de padres del Título I.
- La política se publicará en el sitio web de la escuela.
- Los padres de los nuevos estudiantes participantes recibirán la política al registrarse si son elegibles para el Título I.

3. Quality Education Academy actualizará periódicamente su Política de participación de padres y familias para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela a través de:

- Reuniones semestrales del equipo de mejora escolar
- Reuniones regulares de Título I
- Reuniones de padres / maestros
- Reuniones generales de la escuela.

4. Quality Education Academy convocará una reunión anual para informar a los padres de lo siguiente:

- Que Quality Education Academy School participe en el Título I
- Los requisitos del Título I
- Sus derechos a participar como se describe en el Título I, Parte A, Política de participación de padres y familias; y el pacto escuela-padres.

Las reuniones se llevarán a cabo en diferentes y convenientes momentos para alentar a

los padres a asistir. Los padres serán notificados sobre las reuniones a través de memorandos escolares, boletines informativos, el sitio web de la escuela y el sistema telefónico automatizado.

5. La Academia de Educación de Calidad llevará a cabo un número flexible de reuniones en diferentes momentos, y puede proporcionar transporte, cuidado de niños y / o visitas al hogar, pagados con fondos del Título I, siempre que estos servicios se relacionen con la participación de los padres:

2

Para alentar a los padres a asistir a estas reuniones, la escuela ofrecerá capacitación a los padres para mejorar el éxito y el rendimiento de los estudiantes. En situaciones que impiden que los padres vengán a la escuela para reuniones, el personal de la escuela puede hacer visitas a domicilio o hacer arreglos para reunirse con los padres en un horario mutuamente conveniente fuera del campus.

6. Quality Education Academy proporcionará información sobre los programas de Título I a los padres de los niños participantes de manera oportuna a través del sistema telefónico automatizado, notas, boletines y la página web.

7. Quality Education Academy proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios que se usa en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del alumno y los niveles de competencia que se espera que los alumnos cumplan a través de:

- La reunión anual de padres de Título I
- Conferencias regulares de padres / maestros
- Reuniones de Título I y noches familiares durante todo el año.

8. Si los padres lo solicitan, Quality Education Academy brindará a los padres de los niños participantes oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible:

- A través de reuniones preestablecidas con el Coordinador del Título I
- A través de reuniones con el maestro del estudiante que pueden incluir el Coordinador del Título I, el director y otro personal, según corresponda

9. Quality Education Academy presentará a la Junta de toda la escuela cualquier comentario de los padres si el plan de la escuela no es satisfactorio para los padres de niños participantes:

Los padres pueden enviar comentarios por escrito sobre el plan de toda la escuela al maestro de sus hijos, al Director Académico o al departamento correspondiente dentro de la Escuela de la Academia de Educación de Calidad.

RESPONSABILIDADES POR EL ALTO LOGRO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

1. La Academia de Educación de Calidad desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para una política sólida de participación de padres y familias para garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades descritas abajo:

- Entrenamiento para padres

3

- Noches familiares
- Acceso de los padres a los recursos para maestros / padres, como sitios web, organizaciones de padres, etc.
- Asociación de padres

2. La escuela incorporará el pacto entre la escuela y los padres como un componente de su Política de participación de los padres y la familia de la escuela:

- El pacto entre la escuela y los padres formará parte de la Política de participación de los padres y la familia en la página web de la escuela.
- Durante las conferencias regulares de padres / maestros / estudiantes, el maestro, los padres y el estudiante completarán y firmarán el acuerdo entre la escuela y los padres.
- Según sea necesario, el pacto entre la escuela y los padres se incluirá en los boletines escolares junto con la Política de participación de los padres y la familia de la escuela.

3. La escuela, con la asistencia de la Junta de toda la escuela, brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela para comprender temas como los siguientes:

- Estándares estatales de contenido académico,
- Normas estatales de rendimiento académico estudiantil,
- Evaluaciones académicas estatales y locales que incluyen evaluaciones alternativas,
- Requisitos del Título I,
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos, y
- Cómo trabajar con educadores.

Los padres recibirán capacitación e información necesaria sobre los temas anteriores a través de talleres de Organización de Padres, Estándares para Niños, Talleres de Intervención Escuela-Padres, aspectos más destacados de los estándares, lista de sitios web con recursos, sesiones de capacitación patrocinadas por la escuela y talleres.

4. Según corresponda, la escuela, con la asistencia de la Junta de toda la escuela, proporcionará materiales y capacitación, como capacitación en alfabetización y el uso de tecnología para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos y fomentar la participación de los padres, por celebrando reuniones regulares de Título I, Noches familiares, y alentando la participación de los padres en Proyectos para padres.
5. La escuela, con la ayuda de la Junta y los padres de toda la escuela, educará a sus maestros, personal de servicios a los alumnos, directores y otro personal, sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en El valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y escuelas, mediante:

4

Alentar al personal a asistir a talleres y conferencias sobre políticas de participación de padres y familias, aprendizaje basado en la web y desarrollo del personal en el sitio.

6. La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme. , incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

Al identificar la necesidad de los padres de obtener información en otro idioma o en otro formato, la escuela tomará medidas para garantizar que se cumpla la solicitud de los padres.

